

|   |   |  |
|---|---|--|
| DOCUMENTO<br>Resolución de Alcaldía: <b>RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 2024/2479</b> (versión 2)  | IDENTIFICADORES<br><b>NUM.DECRETO: 2024/2479</b>  |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>1TUH1-3U09G-RBGL7</b><br>Fecha de emisión: <b>9 de Julio de 2024 a las 9:46:34</b><br>Página 1 de 2 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado o aprobado por :<br>1.- Concejales de Educación y Deportes del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>19/06/2024 13:49 |



Puede verificar la validez de este documento accediendo <https://www.arroyo.es> eligiendo la opción Sede Electrónica - Validar Documentos El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>



**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA.** - En Arroyo de la Encomienda, en la fecha arriba indicada.

**Aprobando la convocatoria para la concesión de subvención a clubes federados de deportes colectivos de Arroyo de la Encomienda, por la participación en competiciones oficiales durante la temporada 2023/2024, a nivel Nacional o Internacional.**

**VISTO** que, mediante Providencia del Concejal-Delegado de Educación y Deportes, de 03 de junio de 2024, se resolvió iniciar expediente en el que se apruebe la convocatoria, por las que se rige la concesión de subvención a clubes federados de deportes colectivos de Arroyo de la Encomienda, por la participación en competiciones oficiales durante la temporada 2023/2024, a nivel Nacional o Internacional.

**VISTO** que, en el expediente obra la citada Convocatoria, firmada por la Técnico Auxiliar de Deportes el día 04 de junio de 2024, con nº de ID: 1973907.

**VISTO** que, en el expediente obra Informe Jurídico, firmado por el Jefe de Área de Presidencia y Socio Cultural el día 05 de junio de 2024.

**VISTO** que, se ha retenido crédito, por importe de 45.000,00 euros, el 04 de junio de 2024, cuyo objeto del gasto es la citada convocatoria, con cargo a la aplicación 3411.489.00 del presupuesto del Ayuntamiento de 2024.

**VISTA** la propuesta del Jefe de Área de Presidencia y Sociocultural, de 11 de junio de 2024, aprobando la citada convocatoria y aprobando el gasto.

**VISTO** el informe de Intervención nº 404/2024, de 14 de junio de 2024, mediante el que se fiscaliza de conformidad el expediente.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en virtud de las atribuciones propias que confiere el artículo 21.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, que han sido delegadas en el Concejal-delegado de Educación y Deportes, mediante resolución de Alcaldía nº 2023/2420, de 30 de junio, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la convocatoria por la que se rige la concesión de subvención a clubes federados de deportes colectivos de Arroyo de la Encomienda, por la participación en competiciones oficiales durante la temporada 2023/2024, a nivel Nacional o Internacional, cuyo texto consta en el expediente con nº de ID: 1973907

**SEGUNDO.-** Autorizar un gasto de 45.000,00 €, con cargo a la partida presupuestaria 3411.489.00, del presupuesto del Ayuntamiento de 2024, para la concesión de subvención a clubes federados de deportes colectivos de Arroyo de la Encomienda, por la participación en competiciones oficiales durante la temporada 2023/2024, a nivel Nacional o Internacional.

**TERCERO.-** Publicar la citada convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones, página Web del Ayuntamiento y tablón de anuncios de la Casa de Cultura y Juventud. La eficacia de la convocatoria se producirá con la publicación del extracto en el BOP.

**CUARTO.-** Comunicar el presente acuerdo a los clubes deportivos inscritos en el Registro Municipal de Asociaciones, mediante correo electrónico.

**QUINTO.-** Comunicar el presente acuerdo a los Departamentos de Intervención y Tesorería.

|  |  |   |
|--|--|---|
| <b>DOCUMENTO</b><br>Resolución de Alcaldía: <b>RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 2024/2479</b> (versión 2)  | <b>IDENTIFICADORES</b><br><b>NUM.DECRETO: 2024/2479</b>  |   |
| <b>OTROS DATOS</b><br>Código para validación: <b>1TUH1-3U09G-RBGL7</b><br>Fecha de emisión: <b>9 de Julio de 2024 a las 9:46:34</b><br>Página 2 de 2 | <b>FIRMAS</b><br>El documento ha sido firmado o aprobado por :<br>1.- Concejales de Educación y Deportes del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA | <b>ESTADO</b><br><b>FIRMADO</b><br>19/06/2024 13:49 |



Puede verificar la validez de este documento accediendo <https://www.arroyo.es> eligiendo la opción Sede Electrónica - Validar Documentos El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>

Por delegación del Sr. Alcalde, según Resolución de Alcaldía Nº 2023/2420 de 30 de junio de 2023  
**EL CONCEJAL DELEGADO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES**